

USIPA-SAIF (SECTOR JUSTICIA)



USIPA-SAIF

UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - SAIF
Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) / 33013 - OVIEDO

Depósito Legal: AS-331498
Año: 2012 Fecha: 27/1/2012

Teléfonos: 985966331/633060983

Fax: 985 253045 / **Web:** <http://www.usipa.es/usipa-justicia>

Correo Electrónico: usipa@asturias.org

A LA DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA CONSEJERIA DE HACIENDA Y SECTOR PUBLICO

María Guadalupe Lorenzo Aguilera y Fernando Suarez Diaz, Delegados Sindicales de **USIPA**, con domicilio a efectos de notificaciones en Avenida de Colón nº 8, Entresuelo-33013 de Oviedo. Teléfono: 985966331 **exponen y solicitan:**

EXPONEN:

UNICO.- Que han tenido conocimiento del otorgamiento de dos comisiones de Servicios para el cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, para el Juzgado de Instrucción nº 4 y 1 de Oviedo.

Que al ser esta Comunidad Autónoma con competencias transferidas en Justicia, la única que no dispone de regulación legal para el otorgamiento/concesión de Comisiones de Servicio y Sustituciones verticales ni horizontales, **ni se han establecido criterios objetivos y públicos para su concesión u otorgamiento o preferencias para el sistema de cobertura de vacantes, por uno u otro mecanismo, se viene produciendo una inseguridad y falta de transparencia** que afecta a todos los trabajadores de la Administración de Justicia; puesto que en algunos casos se procede al mecanismo de la sustitución, en otros en vez de producirse se procede al nombramiento de interino y en otros como los citados se procede a la concesión en comisión de servicios en la cobertura de vacantes, es por lo que:

SOLICITAMOS

En aras de una seguridad jurídica, transparencia y publicidad, **se proceda a la urgente regulación legal de los mecanismos de sustitución tanto vertical como horizontal; así como la regulación de las comisiones de servicio; preferencia por**

uno u otro mecanismo etc.. para la cobertura de las plazas vacantes de los funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial destinados en esta Comunidad Autónoma. Procediendo a dar traslado a todas las organizaciones sindicales del borrador o interesen se manden por parte de los mismas las oportunas propuestas de regulación para que proceda de una vez a dicha regulación tan urgente y necesaria y que viene siendo demandada desde que dicha Comunidad Autónoma asumió las competencias en Justicia.

En Oviedo a veintisiete de enero de dos mil doce.

Firmado.

USIPA